Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

Nº 420-2010

DECLARACIONES: QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO DON ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PANAMEÑA DENOMINADA TAKU HOLDINGS INC.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diez, ante mí, Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparece: el señor Ingeniero don ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, quien declara ser ecuatoriano, casado, en su calidad de Presidente y representante legal de la Sociedad Anónima Panameña denominada TAKU HOLDINGS INC., calidad que legitima con los documentos que presenta para que sean agregados a la presente; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de DECLARACIONES, para su otorgamiento me

presentó la minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste, las declaraciones que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: C L Á U S U L A P R I M E R A: INTERVINIENTE.- El señor Andrés Aspiazu Estrada, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, a nombre y en representación de la sociedad de nacionalidad panameña denominada TAKU HOLDINGS INC., en su calidad de Presidente y Representante Legal de la misma, conforme lo acredita con la copia certificada ante Notario del pertinente certificado apostillado otorgado por el Registro Público de la República de Panamá.- C L Á U S U L A S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) La sociedad anónima denominada TAKU HOLDINGS INC. de nacionalidad panameña, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del Circuito de Panamá diecisiete de Junio del dos mil tres, inscrita en el Registro Público de Panamá el diecinueve de Junio del dos mil tres, Documento Redi número cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y siete (478697), Ficha número cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis (435356) de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá; B) Que la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno (591) de fecha quince de Mayo del dos

mil nueve, establece en su artículo trece entre otras cosas, que si una sociedad extrajera es accionista de una compañía ecuatoriana, el Secretario, Administrador o Funcionario de la sociedad extranjera debidamente autorizado, debe presentar ante la compañía ecuatoriana una lista completa de todos sus socios, accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios, suscrita y certificada ante Notario Público; y, C) Que la sociedad anónima denominada TAKU HOLDINGS INC. de nacionalidad panameña, es accionista de la sociedad ecuatoriana denominada ALIMENTOS REYSOL ALIREYSOL S.A. con número de expediente ciento doce mil ochocientos diecinueve (112819).- C L Á U S U L A T E R C E R A: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor ANDRES ASPIAZU ESTRADA a nombre y en representación de la sociedad anónima panameña denominada TAKU HOLDINGS INC., en su calidad de Presidente y Representante Legal declara y certifica que, de conformidad con el Registro de Acciones de su representada, la tenedora y propietaria del cien por ciento de las acciones nominativas emitidas por la sociedad TAKU HOLDINGS INC., es la compañía de nacionalidad panameña denominada SCANDICCI CORPORATION con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Agregue usted señor Notario, las

demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.- (firmado) Roberto Falconí Peet, ABOGADO ROBERTO FALCONI PEET, Registro número tres mil cuatrocientos trece-Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- Por tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura de DECLARACIONES: QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO DON ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PANAMEÑA DENOMINADA TAKU HOLDINGS INC., en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ING. ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, PRESIDENTE
Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
PANAMEÑA DENOMINADA TAKU HOLDINGS INC..-
C.C. # 09-0420921-0.-
C.V. # 060-0002.-

Ab. Casilio L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 159105

PAG. 1

// YAORPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 39354

QUE LA SOCIEDAD

TAKU HOLDINGS INC

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 435956 DOC. 478697 DESDE EL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRES

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL ES ANDRES ARPIAZU ESTRADA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:18:45.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 39354
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 027662
FECHA: Viernes 12, Marzo DE 2010

// YAORPA20 // C-1

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO GUAYAQUIL - ECUADOR

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA DEPTO. DE CERTIFICADOS

Johel Coccio
Certificador

22 MAR 2010

Esta Autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

5. ...
7. por ...
8. Bajo ...
9. Sello/firma

19868

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec.-Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicado en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotoscopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotoscopia igual.-
Guayaquil,

-5 ABR 2010

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

CIUDADANIA 0904209210-0
ASPIAZU ESTRADA ANDRES
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
04 JULIO 1953
005-1 0095 06275 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1953

ECUATORIANA***** E2333111122
CARBO LETICIA FALCONI
SUPERIOR ESTUDIANTE
ASPIAZU
ESTRADA
GUAYAQUIL 17/06/2002
17/06/2014
REN 0034845

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

060-0002 NÚMERO
0904209210 CÉDULA
ASPIAZU ESTRADA ANDRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
SAMBORONDON PARROQUIA
LA PUNTILLA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil, -5 ABR 2010

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en cuatro fojas útiles xerox.-
Guayaquil, cinco de Abril del dos mil diez.-

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **ALIMENTOS REYSOL ALIREYSOL S.A.**
NÚMERO DE EXPEDIENTE: **112819**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE FELIX CHUCHUCA GARCIA-GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **TAKU HOLDING INC.**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **PANAMEÑA**
DOMICILIO: **PANAMA-REPUBLICA DE PANAMA**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADOS LOCALES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **090895211-2**
DOMICILIO: **SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

	ompletos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	**SCANDICCI CORPORATION**		**PANAMEÑA**	**PANAMA-REPUBLICA DE PANAMA**
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: **2010** **04** **09**
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES